

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **13086** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Por el Procurador D. JOSÉ LUIS MARTÍN JAUREGUIBEITIA, en nombre y representación de IBERENOVA PROMOCIONES S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución R 1/2009 de la Junta Arbitral prevista en el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco de 28 de enero de 2009 por la que se resuelve el planteamiento del conflicto de competencias entre la Administración del Estado y la Diputación Foral de Bizcaya relativo al domicilio fiscal de las Entidades SISTEMAS ENERGÉTICOS LABRADAS, S.A. Y OTRAS, lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele para contestar demanda.

Madrid, 17 de abril de 2009.- Gloria Sancho Mayo, Secretaria Judicial.

ID: A090025987-1